

**GERENCIA DE URBANISMO**

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín, (Acuerdo de 10 de julio de 2024)

Nº de Registro: 4159 BIS

Fecha: 12 AGOSTO 2024

Servicio: Contratación y Gestión Presupuestaria

Expte.: 55/2024

REF.: MBO

Por la Sección de Servicio de Personal y Régimen Interior, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del servicio de prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, ergonomía y psicología aplicada en su totalidad, con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

El presupuesto del citado contrato asciende a la cantidad de 26.100,00 euros (IVA incluido).

Por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116,117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido en fecha 11 de julio de 2024, informe favorable del gasto 26.100,00 euros (IVA incluido), con la siguiente distribución:

- **Anualidad 2024, la cantidad de 4.640,00 euros con cargo al Presupuesto prorrogado en vigor, y con la siguiente distribución por partidas:**
  - 1.263,47 euros con cargo a la partida 10000.15000.16008
  - 2.221,97 euros con cargo a la partida 10000.15100.16008
  - 533,71 euros con cargo a la partida 10000.15220.16008
  - 381,22 euros con cargo a la partida 10000.15320.16008
  - 239,63 euros con cargo a la partida 10000.16500.16008

Anotándose con nº 920240001092 de documento contable.

- **Anualidad 2025, la cantidad de 21.640,00 euros, con cargo al Presupuesto que haya de regir en el futuro ejercicio económico y, con la siguiente distribución por partidas :**
  - 5.843,57 euros con cargo a la partida 10000.15000.16008, anotándose con nº 920249000127 de documento contable.
  - 10.276,62 euros con cargo a la partida 10000.15100.16008, anotándose con nº 920249000128 de documento contable.
  - 2.468,40 euros con cargo a la partida 10000.15220.16008, anotándose con nº 920249000129 de documento contable.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera  
P.A.  
La Jefa de Sección  
Fdo.: María Banqueri Ozáez.

Código Seguro De Verificación	8r+jB4X1KRbgaCVrzsmoHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	12/08/2024 08:58:49
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	12/08/2024 08:46:44
	Maria Banqueri Ozaez	Firmado	08/08/2024 12:58:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8r+jB4X1KRbgaCVrzsmoHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8r+jB4X1KRbgaCVrzsmoHw==</a>		



- 1.763,15 euros con cargo a la partida 10000.15320.16008, anotándose con nº920249000130 de documento contable.
- 1.108,26 euros con cargo a la partida 10000.16500.16008, anotándose con nº 920249000131 de documento contable.

Visto cuanto antecede, y la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de no retrasar más el inicio de la licitación y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 10 de julio de 2024,

**VENGO EN DISPONER**

Primero: Aprobar el expediente núm. 55/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, instruido para la contratación del servicio de prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, ergonomía y psicología aplicada en su totalidad, con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto simplificado.

Segundo: Aprobar el gasto de plurianual de 26.100,00 euros (IVA incluido), correspondientes al citado servicio.

Tercero: Aprobar el gasto de 4.640,00 euros, correspondiente al ejercicio económico de 2024, con cargo al Presupuesto prorrogado en vigor y la siguiente distribución, por partidas: 1.263,47 euros con cargo a la partida 10000.15000.16008; 2.221,97 euros con cargo a la partida 10000.15100.16008; 533,71 euros con cargo a la partida 10000.15220.16008; 381,22 euros con cargo a la partida 10000.15320.16008; 239,63 euros con cargo a la partida 10000.16500.16008, anotándose todo ello con nº 920240001092 de documento contable.

Cuarto: Comprometer el gasto de 21.460,00 euros, correspondiente al ejercicio económico de 2025 con cargo al Presupuesto que habrá de regir el futuro ejercicio económico, con la siguiente distribución por partidas: 5.843,57 euros con cargo a la partida 10000.15000.16008, anotándose con nº 920249000127 de documento contable; 10.276,62 euros con cargo a la partida 10000.15100.16008, anotándose con nº 920249000128 de documento contable; 2.468,40 euros con cargo a la partida 10000.15220.16008, anotándose con nº 920249000129 de documento contable; 1.763,15 euros con cargo a la partida 10000.15320.16008, anotándose con nº 920249000130 de documento contable y 1.108,26 euros con cargo a la partida 10000.16500.16008, anotándose con nº 920249000131 de documento contable.

Quinto: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 3 de julio de 2024, código seguro de verificación pBCMa/4TK9JPt7zDiMWsyg== y de Cláusulas Administrativas Particulares texto refundido de fecha 4 de julio de 2024 código seguro de verificación sFjXAeWzYEHIIIEGMOEWjsQ== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación.

Sexto: Convocar procedimiento abierto simplificado, para la licitación del servicio de prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, Vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, ergonomía y psicología aplicada en su totalidad, con la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera  
P.A.  
La Jefa de Sección  
Fdo.: María Banqueri Ozáez.

Código Seguro De Verificación	8r+jB4X1KRbgaCVrzsnoHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	12/08/2024 08:58:49
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	12/08/2024 08:46:44
	Maria Banqueri Ozaez	Firmado	08/08/2024 12:58:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8r+jB4X1KRbgaCVrzsnoHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8r+jB4X1KRbgaCVrzsnoHw==</a>		



Sevilla mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Séptimo: La ejecución del contrato en los ejercicios futuros quedará sometido a la condición de que exista en el presupuesto 2025, crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que representa.

Octavo.- Facultar al Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Noveno.- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera sesión que se celebre.

EL GERENTE

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

CERTIFICO:  
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,  
P.D.  
EL OFICIAL MAYOR

Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón.

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera  
P.A.  
La Jefa de Sección  
Fdo.: María Banqueri Ozáez.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	8r+jB4X1KRbgaCVrzsmoHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	12/08/2024 08:58:49
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	12/08/2024 08:46:44
	María Banqueri Ozaez	Firmado	08/08/2024 12:58:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8r+jB4X1KRbgaCVrzsmoHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8r+jB4X1KRbgaCVrzsmoHw==</a>		

